



Órganos de gobierno, dirección y administración de la entidad

La Fundación cuenta con los siguientes órganos de gobierno, dirección y administración:

1. Patronato (órgano de gobierno, representación y administración)

- **Sede y ubicación:**

C/ Practicante Ignacio Rodríguez, s/n, Edificio Polivalente III, Campus Universitario de Tafira, 35017, Las Palmas de Gran Canaria.

- **Composición:**

El Patronato está integrado por miembros natos designados en función de sus cargos, así como por representantes de entidades fundadoras. En concreto:

- La persona titular del Rectorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
- La persona titular de la Presidencia del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
- Secretaria, correspondiente a la secretaria general de la Universidad.
- La persona titular del Vicerrectorado competente en materia de Investigación.
- La persona titular de la Gerencia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Un representante por cada entidad pública fundadora adherida, en su caso.

- **Composición actual:**

- Presidencia: Don Lluís Serra Majem, en su condición de Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
- Vicepresidencia: Doña Ana Suárez Calvo, en su condición de Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
- Secretaría: Doña Inmaculada González Cabrera, en su condición de secretaria general de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
- Vocal: Doña María del Pino Alonso Cárdenes, en su condición de Gerente de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
- Vocal: Don Juan Alberto Corbera Sánchez, en su condición de Vicerrector de Investigación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
- Vocal: Don Cosme García Falcón, en su condición de Director Gerente de la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria.



- **Funciones:**

El Patronato es el órgano de gobierno, representación y administración de la Fundación. Le corresponde el cumplimiento de los fines fundacionales y la gestión de su patrimonio. Entre sus funciones principales se encuentran:

- Establecer las líneas generales de actuación de la Fundación
- Aprobar los planes de actuación, presupuestos, cuentas anuales y memoria de actividades
- Ejercer la representación legal de la entidad
- Administrar los bienes y derechos de la Fundación
- Velar por el cumplimiento de los fines fundacionales

El Patronato se reúne con la periodicidad establecida en los Estatutos y, al menos, una vez al año para la aprobación de las cuentas anuales.

- **Régimen económico:**

Los cargos del Patronato tienen carácter gratuito, sin perjuicio del derecho al reembolso de los gastos debidamente justificados.

2. Asamblea (órgano consultivo)

- **Sede y ubicación:**

C/ Practicante Ignacio Rodríguez, s/n, Edificio Polivalente III, Campus Universitario de Tafira, 35017, Las Palmas de Gran Canaria.

- **Composición:**

Formada por representantes de las entidades fundadoras y de aquellas entidades u organismos que colaboren con la Fundación y sean aceptados por el Patronato.

- **Funciones:**

Órgano de carácter consultivo que participa en el asesoramiento y apoyo a los fines de la Fundación.

- **Persona titular:**

Don Lluís Serra Majem, en su condición de Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de conformidad con el artículo 19.3 de los Estatutos, que establece que la Asamblea se rige por las mismas normas que el Patronato.



3. Dirección-Gerencia (órgano de gestión)

- **Sede y ubicación:**
C/ Practicante Ignacio Rodríguez, s/n, Edificio Polivalente III, Campus Universitario de Tafira, 35017, Las Palmas de Gran Canaria.
- **Composición:**
Ejercida por la persona titular de la Dirección-Gerencia.

- **Funciones:**
 - Ejecutar los acuerdos del Patronato
 - Dirigir la gestión ordinaria de la Fundación
 - Coordinar las actividades y servicios de la entidad

- **Persona titular:**
Doña María Josefa Padrón León, Directora Gerente accidental en funciones.

Información actualizada a 31 de diciembre de 2025